

3

Alvaro del Pozo

Fernando García Domínguez

José de Paredes Leonardo Espinoza

Fernando Cortés

Juan José Loayza

M. Cortés

## Sesión del 11 de Junio

Reunidos los H. H. Zambrano, Gomez de la Torre, Quevedo, Paredes, García Domínguez, Herrera, Fernando Cortés (Antonio), Ríos, Sr. González, Pego, Loaysa, Paes, Sr. León, Polt, Rivera, Nájera, Aguilar, Rodríguez Maldonado, Coronel Meléndez, Coronel, Fernando Cortés (Yosé), y Casares Secretarios ~~ad hoc~~, el H. Presidente declaró abierta la sesión. Leída el acta de la precedente, fué aprobada.

Para proceder a la calificación de los H. H. Senadores, la Presidencia consultó a la Cámara sobre si debía nombrarse una comisión al efecto, o si la Cámara debía proceder inmediatamente a calificar la idoneidad de los designados. Habiéndose resuelto, en este último sentido, el H. Presidente dejó su asiento que lo ocupó el H. Vicepresidente, y examinado el título que presentó, se declaró legalmente lecto. Volvió a presidir la sesión el H. Presidente, y con lectura de los respectivos nombramientos, se calificó la idoneidad de los H. H. Senadores cuyos nombres quedan mencionados; sólo el H. Loaysa no presentó su nombramiento, por habérselo confundido en el tránsito; pero atendidas la notoriedad de su elección y la constancia que suministra el periódico oficial N.º 147 en que se han publicado los

nombres de los elegidos, se calificó también su idoneidad. Respecto del H. José Fernández de Cordova, informó la Presidencia que habiéndose aceptado la excusa del Sr. Manuel Vega, Senador principal de la provincia del Azuay, había sido llamado el H. Cordova, porque el H. Juan Bautista Vaquer se encontraba en el cargo de Diputado. Para la ratificación del H. Casals se nombró para Secretario al H. Cordova (José).

Dada razón de la excusa propuesta por el H. Sr. Dr. D. Rafael Polít, Senador principal por la provincia del Chimborazo, fue negada, por no estar fundada en ninguna de las causas que permitiera la ley de elecciones; el H. Espinel estuvo por la admisión de la excusa.

Leído el Mensaje remitido por La Excelencia el Presidente de la República, se ordenó que se acusase el correspondiente recibo, manifestando que la H. Cámara prestaría la debida atención a los interesantes asuntos a que se aludía.

El Secretario electo juró el juramento constitucional, y se puso la Cámara en receso. Reabierta la sesión, el H. Presidente consultó acerca de la forma en que debía discutirse y aprobarse el reglamento interior, y resolvióse que en una sola discusión. Como privadamente se habiase hecho algunas indicaciones, tomando por base el reglamento de 1856, se comisionó al H. Cámara para que las redactara;

En seguida procedió a elegir un miembro para la Comisión de la Mesa; el nombramiento recayó en el H. Sr. Gomez, quien obtuvo 18 votos contra tres obtenidos por el H. Casares y se levantó la sesión.

El Presidente

*[Firma manuscrita]*

El Secretario

Carlos M. Tobar.